

COMITÉ CURRICULAR

Acta: No. 01
Fecha: día 11, mes JULIO, año 2016
Hora: 08:30 a.m.
Lugar de la reunión: Auditorio 1

ASISTENTES:

Héctor Martínez Luna
Gustavo Adolfo Rubio
Claudia Alejandra Torres
Jaime Andrés Tigreros
Carmen Helena Becerra
Jacqueline Bermudez
Claudia Ximena Triana
Jeffrey Lozano
Wilder Lopez Jimenez

Víctor Hugo Lozano Arboleda (Secretario Comité)
María del Carmen Ocampo
María del Carmen Soto
Marco Tulio Castaño

AUSENTES:

Teófilo Villacob
María Patricia Gomez

AGENDA

1. Instalación del comité
2. Introducción a la estructuración de las condiciones de calidad para el programa Técnico Profesional en Operación de procesos ambientales, que hace ciclo formativo con Tecnología en gestión ambiental.
3. Conclusiones

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Rector, da inicio a la instalación del Comité Curricular, resaltando la importancia como órgano asesor del Consejo Académico.

Toma la palabra el Vicerrector quien preside el Comité. Inicia con la presentación del documento preliminar para la solicitud del Registro Calificado del programa Técnico Profesional en Operación de Procesos Ambientales y pone a disposición de la Coordinadora del programa la labor de hacer los ajustes pertinentes para la sustentación final ante el Comité Curricular para su aprobación.

El programa debe estar apuntando al Plan de Desarrollo Institucional, como uno de los lineamientos que se ha trazado. Debe tener una programación de Recursos y desde el área de Planeación debe coordinar las labores Académicas y Administrativas, con todas las dependencias del funcionamiento del programa.

Una vez hechos los ajustes pertinentes por parte de la Coordinadora del Área Ambiental, se procederá a la autorización por parte del Comité Curricular, y así mismo al Comité Académico para determinar si el programa se presenta o no.

El Rector, expresa de igual manera que la oportunidad se les dará a todos los Coordinadores, para que cada uno defienda su programa.

Se refiere a que ahora la Institución cuenta con Pares Académicos, que serán parte fundamental en el proceso de asesoría para la construcción y mejoramiento de los programas Institucionales.

El Vicerrector, dice que todos los Coordinadores deberán hacer el mismo ejercicio de construir un documento Maestro como lo pide el Ministerio; documento que se

Capacitamos para la Transformación Productiva

constituye en el Plan Estratégico del Programa (PEP) respectivo. Éste sería la versión 1 que se irá complementando con el paso del tiempo; para que el Comité de Currículo lo autorice y posteriormente pase a Consejo Académico.

Da a conocer que el Ministerio ha entregado un formato al que deben ceñirse todos los programas para su debida presentación y así mejorar el proceso de calificación, por lo tanto recalca que el documento no sea muy extenso.

Explica de una forma muy concisa, un gráfico en donde deben ir consignados datos tales como asesores internos y externos del programa.

La Coordinadora del Área de deportes, pide asesoría ya que está interesada en presentar su programa para el proceso de autorización.

El Vicerrector, esclarece de forma muy minuciosa qué datos deben ir establecidos en cada uno de los requerimientos que exige la guía entregada por el Ministerio para su debido proceso.

Él propone el nombre de Técnico Profesional en Operación de Procesos Ambientales, pero deja a consideración de la Coordinadora el nombre final con el que se presentará el programa.

El Rector refiere a que anteriormente fue presentado con el nombre de Proceso de Desarrollo Sostenible, nombre que los Pares Académicos en su visita pasada no lograron interpretar, por eso señala la importancia de que se presente con un nombre que tenga fácil salida al mercado.

El Vicerrector define que es fundamental la autorización del programa, ya que la institución tiene como nombre en su sigla ITA, que significa INSTITUTO TECNICO AGRÍCOLA y su justificación tiene que ver con lo que ya se ha hecho en la institución en estos casi 50 años.

El Vicerrector propone, que Mauricio Libreros y Carlos Alberto Montoya hagan parte de la construcción del Documento ya que cuentan con gran experiencia referente al tema. Describe de manera muy precisa la terminología utilizada en cada uno de los módulos que lleva el programa y así mismo qué tipo de competencias comprende la estructuración del mismo, además de la forma en que se debe evaluar y de cambiar el paradigma acerca de la lógica para comprender los conceptos aplicados en cada módulo del programa.

Detalla el tema actual de la agricultura de precisión y el tipo de Tecnologías que esto incluye para mejorar el sector Agrícola; fortalezas (en términos de infraestructura, profesores, alianzas, etc.) y experiencia de la Institución en el campo de formación y afines.

Aclara que el documento debe de ir en formato PDF, para que las tablas no pierdan su proporción en el documento maestro.

El Vicerrector, habla de la concordancia que deben haber en los módulos básicos con el programa, poniendo como ejemplo que si se va a dar primeros auxilios, éste debe ir acorde al tipo de programa; pues no es lo mismo el tipo de primeros auxilios de un estudiante de gastronomía al de un estudiante de ciencias agrícolas, porque los riesgos no son los mismos. De igual manera, la propuesta académica está articulada a los Planes de Desarrollo locales, regionales y nacionales, y al Plan Estratégico de la Institución.

Recomienda de manera tácita, que cada año los coordinadores deben hacer autoevaluación en cada uno de sus programas.

Hace un promedio de costo por cohorte por 52.000.000 millones de pesos, para presentarlo ante el MEN y justifica la metodología en la que se ofrece en relación con la misión y visión institucional expresada en el PEI.

Explica la concordancia entre la misión y visión del PEP del programa y el PEI de la institución.

Formar profesionales para la transformación productiva con pasión por la sostenibilidad y la innovación en la región, es la misión del ITA para cuando cumpla 50 años en 2017. La visión, como generadora de este pensamiento misional, es la de alcanzar a Ser una institución universitaria líder en la región; que por la misma razón, sea elegida por los padres de familia; desde luego elegida por los estudiantes del entorno regional, y los empresarios, porque se espera que los empresarios vuelvan a la educación superior y lo hagan desde el ITA.

Comenta que cómo la estructuración y secuenciación del plan de estudios guía el desarrollo de las competencias en el estudiante y da una explicación de la correspondencia entre la distribución de los créditos del programa en las diferentes áreas o componentes de formación del currículo con la naturaleza y nivel de formación del programa, detalla cómo se organizan los períodos académicos del programa (semestre, cuatrimestre, trimestre, etc.) y el tiempo de trabajo en semanas por período lectivo. Ilustra la estructura de prerrequisitos en los cursos del plan de estudios, en los casos que aplique, y la justificación de la existencia o no de dichos prerrequisitos.

Se expresa sobre las áreas, líneas o temáticas, actividades, proyectos y productos de investigación del programa y los perfiles establecidos para la selección de cada uno de los profesores que darán servicio al programa, y mostrar la correspondencia con el área curricular y funciones a desempeñar en el programa.

El Vicerrector, hace énfasis en la debida programación por parte de los coordinadores para la solicitud de transporte, salones, etc. Para cualquier tipo de actividades que el programa requiera.

El Vicerrector, finaliza el Comité Curricular invitando a los Coordinadores a creer en el programa que van a defender, solo así quedara garantizado el éxito y aprobación de este.

Se da por terminado el Comité Curricular.

Hora de finalización de la reunión: 02:30 p.m.



Firma de quien preside el Consejo
O Comisión o Comité

Firma del Secretario (a)